



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL**

Villavicencio, veintiocho (28) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Sería el caso entrar a decidir lo pertinente respecto del recurso de revisión formulado por el señor JOSE GUILLERMO LAGOS ARCILA, sino fuera porque observa el suscrito Magistrado que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CSJMA 15-376 del 14 de julio de 2015, proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura, corresponde a la especialidad Laboral dilucidar el quid del asunto, toda vez que de conformidad con los hechos de la demanda, se trata de un conflicto de origen laboral.

En efecto,

Establece el precitado Acuerdo que:

*"Comunicar al Jefe de la Oficina Judicial que en lo sucesivo continúe con el reparto de los procesos de primera y segunda instancia de la jurisdicción civiles y de familia, entre los Magistrados ALBERTO ROMERO ROMERO y GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO. **En igual sentido los procesos de primera y segunda instancia de los asuntos laborales entre los Magistrados RAFAEL ALBEIRO CHAVARRO POVEDA y DELFINA FORERO MEJÍA.** Finalmente, y en cuanto a las acciones constitucionales, sí conocerán de forma equitativa todos los Magistrados del Tribunal Superior."* (Negrilla fuera del texto original)

Por lo anteriormente manifestado, se ordenará remitir de manera inmediata el expediente a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que sea sorteado el presente asunto entre los H. Magistrados Dra. DELFINA FORERO MEJIA y Dr. RAFAEL ALBEIRO CHAVARRO POVEDA, para lo de su cargo.

En mérito de lo expuesto, el suscrito Magistrado sustanciador de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Villavicencio,

RESUELVE

PRIMERO: DEVUELVASE el expediente a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que sortee el presente asunto entre los H. Magistrados Dra. DELFINA FORERO MEJIA y Dr. RAFAEL ALBEIRO CHAVARRO POVEDA, para lo de su cargo.

SEGUNDO: Déjense las constancias respectivas en el sistema Justicia XXI y en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE



ALBERTO ROMERO ROMERO

Magistrado